

COMO PARTE DE SU PROYECTO SOCIAL Y COLECTIVO CONFIAR GARANTIZA LOS DERECHOS LABORALES

Desde hace algunos días, la organización que agremia a los trabajadores sindicalizados de la Cooperativa, viene realizando denuncias sobre decisiones administrativas que califica de “masacre laboral” y “persecución sindical”. Dichas aseveraciones han sido retomadas en un escrito anónimo emitido a nombre de quienes se hacen llamar “exdirectivos”, agregándole otros epítetos insultantes contra la institución y su dirección. Como esta es una situación que lesiona el proyecto cooperativo en su conjunto y constituye una tergiversación de la realidad, nos permitimos hacer algunas precisiones:

1. Confiar tiene vinculadas en su plataforma más de setecientos trabajadores y trabajadoras, a los cuales no solo se les ha mantenido intacto su contrato de trabajo en medio de esta crisis económica, sino que además se les ha garantizado el pago regular de sus salarios y prestaciones al 100%, sin sujeción al cumplimiento de metas u otros indicadores de gestión y resultados. **Calificar como “masacre laboral” la terminación de contrato a tres personas, en diferentes circunstancias de lugar y tiempo, y por motivos que no guardan ninguna relación entre sí, constituye, a nuestro juicio, una expresión fuera de tono y exagerada.**
2. De las tres personas a quienes se terminó la relación laboral, solo una de ellas estaba afiliada a la organización sindical, por lo que también parece inexacto hablar de una persecución a la organización de los trabajadores y trabajadoras y a su derecho fundamental de asociación. En los últimos años el índice de rotación de personal de 1,5%, muy por debajo de la media del mundo laboral.
3. Los términos insultantes y denigrantes utilizados, sobre todo los que hacen referencia a las personas, no parecen propios de organizaciones o colectivos preocupados por la dignidad humana y el logro de nuevos paradigmas. Como proyecto social que somos no podemos dejar de llamar a la controversia respetuosa y seria, fundamentada en razones que respondan a hechos verídicos y expresados con reconocimiento por la gente y el carácter cooperativo de la contraparte. La contundencia de las diferentes posturas no se encuentra en la agresividad con que se expresan sino en la solidez y lucidez con que se apoyen sus argumentos.

**Luis Fernando Florez Rubianes
Presidente del Consejo de Administración**

Medellín, diciembre 7 de 2020

